



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°05.-

SESIÓN ORDINARIA N°05/2024.-

En Osorno, a 27 de febrero de 2024, siendo las 15:07 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna de Osorno, señor Jorge Castilla Solís, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 22 de Febrero de 2024 (PENDIENTE).
2. ORD. N°373 DEL 20.02.2024. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos de proyectos de Inversión en el Presupuesto del Departamento de Educación Año 2024.
3. ORD. N°302 DEL 19.02.2024. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Ingresos, en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. ORD. N°284 DEL 15.02.2024. D.A.F. – RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES CLASE “L” AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, a nombre de INVERSIONES DOS ALAMOS S.P.A., R.U.T. N°76.994.788-4, para su funcionamiento en calle Los Colonos N°2050, Local 10. Solicitud N°1489 del 26/12/2023.
5. ORD. N°497 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO Mulpulmo, por un monto de \$400.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Implementando a mi Categoría Adulta”.
6. ORD. N°498 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RÍOS, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Celebración de los 50 años del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7. ORD. N°499 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CÍRCULO DE AMIGOS COOPERADORES DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RAHUE ALTO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Implementación Sala de Reuniones y Sala Multiuso".
8. ORD. N°514 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Piso de Nuestra Sede Social".
9. ORD. N°517 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA, por un monto de \$550.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejorando Nuestra Sede Social con Trabajo y Dignidad".
10. ORD. N°518 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES FERIA LIBRE DE RAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Trabajando Unidos e Informados".
11. ORD. N°385 DEL 23.02.2024. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Proyecto de Preuniversitario 2024 (PUNTO RETIRADO DE TABLA EN SESIÓN ORD. N°04 DEL 22.02.2024).
12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CASTILLA: "Buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejalas. Saludamos muy cordialmente a los que nos acompañan acá en la sala de sesiones. Saludamos a nuestros Directores, Directoras, funcionarios Municipales, a nuestros vecinos y vecinas que nos siguen a través de nuestro Canal de Televisión Municipal y nuestras Redes Sociales; y también a nuestros invitados especiales.

1) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 22 de Febrero de 2024 (PENDIENTE).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°373 DEL 20.02.2024. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos de proyectos de Inversión en el Presupuesto del Departamento de Educación Año 2024.

Se da lectura al «ORD. N°373. D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. OSORNO, 20 DE FEBRERO 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre cuentas de gastos de proyectos de inversión en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2024:

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.31.02.004.039	01	Proyecto gimnasio Escuela Sociedad de Socorro.	25.500.-
TOTAL			25.500.-

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.31.02.004.044	01	Proyecto Gimnasio Liceo Bicentenario Carmela Carvajal de Prat.	25.500.-
TOTAL			25.500.-

Justificación:

La presente modificación presupuestaria es a fin de aumentar presupuesto por aumento de obras extraordinarias en la ejecución del “Proyecto de mejoramiento del gimnasio del Liceo Carmela Carvajal de Prat”.

Sin otro particular, se despide muy atentamente; JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Es una modificación para el gimnasio del Liceo Carmela Carvajal; don Jorge, eso es producto de un aumento de obra, o una situación puntual de la licitación.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Es por aumento de obra.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Era sólo para saber, porque no sé si es por el tema que se habló, que había faltado; si es un aumento de obra por alguna situación puntual que se dio durante el transcurso de esta licitación u otro tipo de aporte.”

Se integra a la mesa, don Jorge Raddatz Soto, Director (R) del D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR RADDATZ: “Buenas tardes a todos. Existe un aumento de obra, precisamente, por obras adicionales, se van a instalar alrededor de 300 butacas, el gimnasio va a ir con butacas; por eso se justifica el aumento de esta obra del Liceo Carmela Carvajal.”

CONCEJALA LICÁN: “Don Jorge, esta obra quedó de entregarse ahora en marzo, cómo van los avances, me gustaría saber al respecto, si se van a respetar las fechas estipuladas.”

SEÑOR RADDATZ: “La obra tiene más de un 80% de avance, creo que un poco más, termina estos días, y en el mes de marzo queda lista por parte de recepción de obras de la Municipalidad. Tiene un muy buen avance, va a quedar un muy buen gimnasio una vez que se entregue, creo que uno de los mejores de la comuna.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me parece muy interesante que el gimnasio se entregue y cumpla sus objetivos que es una larga aspiración; pero quiero preguntar qué pasa con el gimnasio de la escuela Sociedad de Socorro, son 25 millones que se le están sacando, eso significa que se va a retrasar ese proyecto.”

SEÑOR RADDATZ: “No, el gimnasio de la escuela Sociedad de Socorro, sigue su curso, en estos momentos está en etapa de diseño, igual la obra se comienza dentro del año, esperamos en el segundo semestre, se inicia la obra de acuerdo al cronograma que tenemos.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Darle las gracias a don Jorge, y que bueno que sea un gimnasio que va a tener butacas, va a ser un gimnasio de primera línea, conforme voy a aprobar este punto Presidente.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos de proyectos de Inversión en el Presupuesto del Departamento de Educación Año 2024.

DE:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.31.02.004.039	01	Proyecto gimnasio Escuela Sociedad de Socorro.	25.500.-
TOTAL			25.500.-

A:

CUENTA	SUBPROGRAMA	GASTOS	MONTO M\$
215.31.02.004.044	01	Proyecto Gimnasio Liceo Bicentenario Carmela Carvajal de Prat.	25.500.-
TOTAL			25.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°373 del 20 de Febrero de 2024, del Departamento Administración Educación Municipal, D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°94.-

3) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°302 DEL 19.02.2024. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Ingresos, en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°302. SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN INGRESOS. OSORNO, 19 DE FEBRERO 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN EN SALUD.

Me permito solicitar a Ud. tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en ingresos:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PESOS \$
15				Saldo Inicial de caja	(240.621)
				TOTAL	(240.621)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PESOS \$
05				C x C Transferencias Corrientes	26.389
	03			De Otras Entidades Públicas	26.389
		006		Del Servicio de Salud	26.389
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	26.389
12				C x C Recuperación de Préstamos	214.232
	10			Ingresos por Percibir	214.232
				TOTAL	240.621

Sin otro particular, le saluda atentamente; ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN EN SALUD.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tengo una consulta respecto de los valores, vienen en pesos y habla de 26.389 pesos, debería ser en miles de pesos, porque más abajo está el desglose donde sí lo califica en miles de pesos; por qué se agrega tanto en subítem, ítem, asignaciones y subasignaciones; cuando la cuenta, tengo entendido, que la única cuenta que se modifica es la cuenta corriente transferencias que es la 05 y la cuenta que se modifica es la 001. Los fondos llegan, sabemos de todo, por qué se segrega tanto cuando, para el común de la gente, normalmente no entienden este tipo de modificación presupuestaria, nosotros lo entendemos; me gustaría que se aclarara, también porque el manual del Ministerio de Hacienda indica, la cuenta 05 y 01 la tiene calificada, y aquí aparece una subasignación 006, es una cuenta que creó el Departamento de Salud; si lo pueden explicar, por favor.”

Se integra a la mesa, doña Carolina Leal Rojas, Jefa del Sub-Departamento de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes a todos. Con respecto a la determinación del saldo inicial de caja, efectivamente se hace en pesos, pero según las instrucciones de Contraloría, nosotros para asignarla en el presupuesto tiene que estar en miles de pesos. Y respecto, a la modificación, como ya estaba en el presupuesto el saldo inicial de caja, que lo presentamos mayor, debemos hacer la modificación para que quede de acuerdo a la determinación anterior; y lo que pregunta sobre la cuenta 05, eso es asignación.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Cuentas corrientes.”

SEÑORA LEAL. “Nosotros tenemos ingresos desde dos entidades: una que es el Servicio de Salud y el otro que es la I. Municipalidad de Osorno, por eso tenemos los dos diferenciados, que es el 05 y lo de la I. Municipalidad es el 999.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Es que aquí donde pasan los fondos, pasa 05, 03, 006, 001 y en las tres ustedes le colocan valor, y entiendo que son 26 mil, o; 26 millones 389 mil pesos; o no, más los 214 millones, nos daría 240 millones, eso es lo correcto.”

SEÑORA LEAL: “Sí, eso es lo correcto.”

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Ingresos, en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PESOS \$
15				Saldo Inicial de caja	(240.621)
				TOTAL	(240.621)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PESOS \$
05				C x C Transferencias Corrientes	26.389
	03			De Otras Entidades Públicas	26.389
		006		Del Servicio de Salud	26.389
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	26.389
12				C x C Recuperación de Préstamos	214.232
	10			Ingresos por Percibir	214.232
				TOTAL	240.621

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°302 del 19 de Febrero de 2024, del Departamento Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°95.-

4) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°284 DEL 15.02.2024. D.A.F. – RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES CLASE “L” AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, a nombre de INVERSIONES DOS ALAMOS S.P.A., R.U.T. N°76.994.788-4, para su funcionamiento en calle Los Colonos N°2050, Local 10. Solicitud N°1489 del 26/12/2023.

Se da lectura al «ORD. N°284. D.A.F. ANT.: LEY 19.925 ARTÍCULO 65° LETRA O. MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 15 DE FEBRERO 2024. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

En cumplimiento, a las disposiciones legales establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65° letra “O”, que en lo principal refiere sobre las facultades del Alcalde en materia de otorgamiento, traslado y caducidad de patentes de alcoholes; quien suscribe, viene en presentar a usted, y requerir respetuosamente, someter a Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la(s) siguiente(s) solicitud(es) de patente(s) de alcohol(es):

1.- SOLICITUD N°1489 DEL 26/12/2023 A NOMBRE DE INVERSIONES DOS ÁLAMOS S.P.A., RUT: 76.994.788-4, OTORGAMIENTO PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES CLASE “L’ AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, PARA FUNCIONAMIENTO EN CALLE LOS COLONOS 2050, LOCAL 10:

- INFORME INTERNO N°32 DE FECHA 05/01/2024, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

- INFORME N°16 DE FECHA 18/01/2024 E INFORME N°23 DE FECHA 30/01/2024, DE LA PRIMERA COMISARÍA DE CARABINEROS.

- CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE FECHA 15/02/2024.

- DECLARACIONES JURADAS DE FECHA 15/02/2024.

- OFICIO N°31 DIRIGIDO A SR. HÉCTOR ADRIAZOLA SMITH, JUNTA DE VECINOS 148-T VILLA DORADA, DE FECHA 15/01/2024 / sin respuesta.

Es cuanto solicito.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Saluda cordialmente; SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Quiero hacer un comentario respecto a esta patente, particularmente, decir que la voy a aprobar porque es una patente que se va a instalar o se va a trabajar en un espacio que está establecido para eso y que cuenta con la regulación, los metros cuadrados, etc.; que es en ese caso el Portal Las Quemadas.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Lo otro, justamente es un tema eso que, los vecinos tampoco manifestaron alguna aprehensión al respecto y se les solicitó por escrito una carta de un pronunciamiento, el cual no llegó; por lo tanto, deja en libertad, prácticamente, a mi persona, como Concejal, de aprobar esta patente.”

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES CLASE “L” AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, a nombre de INVERSIONES DOS ALAMOS S.P.A., R.U.T. N°76.994.788-4, para su funcionamiento en calle Los Colonos N°2050, Local 10. Solicitud N°1489 del 26/12/2023.

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°79 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2024.
- INFORME INTERNO N°95 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N° 32 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO.
- ORD N°74 DE FECHA 30.01.2024, EMITIDO POR DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, A PRESIDENTE JUNTA VECINAL PARQUE SCHOTT, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500549687531 Y FOLIO 500551120159 DE FECHAS 30.01.2024 Y 07.02.2024.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°284 del 15 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°96.-

5) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°497 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO Mulpulmo, por un monto de \$400.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Implementando a mi Categoría Adulta".

Se da lectura al «ORD. N°497. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 22.02.2024; solicitud de Aporte para el "Club Deportivo Atlético Mulpulmo", por un monto de \$400.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Implementando a mi Categoría Adulta".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO Mulpulmo, por un monto de \$400.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Implementando a mi Categoría Adulta".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°270 del 12 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°55-V del 13 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°497 del 14 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°97.-

6) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°498 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RÍOS, por un monto de \$1.000.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración de los 50 años del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos".

Se da lectura al «ORD. N°498. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 22.02.2024; solicitud de Aporte para el "Club de Rayuela Juan Antonio Ríos", por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración de los 50 años del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RÍOS, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración de los 50 años del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°258 del 07 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°53-C del 08 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°498 del 14 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°98.-

7) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°499 DEL 14.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CÍRCULO DE AMIGOS COOPERADORES DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RAHUE ALTO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Implementación Sala de Reuniones y Sala Multiuso".

Se da lectura al «ORD. N°499. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 14 DE



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

FEBRERO DE 2024. DE: SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal; el proyecto de Aporte Municipal para el “Círculo de Amigos Cooperadores de la Octava Compañía de Bomberos de Rahue Alto”, por un monto de \$5.000.000.- para ejecución del proyecto denominado “Implementación Sala de Reuniones y Sala Multiuso”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SOLEDAD HERNÁNDEZ CIFUENTES, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Presta un muy buen servicio a la comunidad, en los alrededores esta Compañía de Bomberos, con mucho agrado voy a aprobar este proyecto.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Apruebo igual con mucho gusto este aporte a la Compañía de Bomberos.”

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CÍRCULO DE AMIGOS COOPERADORES DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RAHUE ALTO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Implementación Sala de Reuniones y Sala Multiuso”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°270 del 12 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°56-V del 13 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°499 del 14 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°99.-

8) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°514 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

DEPORTIVO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Piso de Nuestra Sede Social."

Se da lectura al «ORD. N°514. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE FEBRERO DE 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 22.02.2024; solicitud de Aporte para la "Asociación de Fútbol de Rahue Social, Cultural y Deportivo", por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de piso de nuestra Sede Social".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Piso de Nuestra Sede Social".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°281 del 15 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°58-V del 15 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°514 del 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°100.-

9) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°517 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA, por un monto de \$550.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejorando Nuestra Sede Social con Trabajo y Dignidad."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°517. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 16 DE FEBRERO DE 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S)

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal; el proyecto de Aporte Municipal para la “Junta de Vecinos N°24 Población Diego Portales Chuyaca”, por un monto de \$550.000.- para ejecución del proyecto denominado “Mejorando nuestra Sede Social con Trabajo y Dignidad”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°24 POBLACIÓN DIEGO PORTALES CHUYACA, por un monto de \$550.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Mejorando Nuestra Sede Social con Trabajo y Dignidad”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°282 del 15 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°62-H del 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°517 del 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°101.-

10) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°518 DEL 16.02.2024. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES FERIA LIBRE DE RAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Trabajando Unidos e Informados.”

Se da lectura al «ORD. N°518. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2024. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 16 DE FEBRERO DE 2024. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S)

Por intermedio del presente, y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal; el proyecto de Aporte Municipal para la “Agrupación de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Comerciantes Feria Libre de Rahue”, por un monto de \$1.500.000.- para ejecución del proyecto denominado “Trabajando unidos e informados”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: “Tiempo atrás lo aprobé con mucho esfuerzo el proyecto que era para la feria PAC, pero esta gente necesita el apoyo, así es que con mucho gusto apruebo.”

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES FERIA LIBRE DE RAHUE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Trabajando Unidos e Informados”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°258 del 07 de Febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°52-C del 08 de Febrero de 2024, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Ordinario N°518 del 16 de Febrero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°102.-

11) El señor Presidente pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°385 DEL 23.02.2024. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Proyecto de Preuniversitario 2024 (PUNTO RETIRADO DE TABLA EN SESIÓN ORD. N°04 DEL 22.02.2024).

Se da lectura al «ORD. N°385. D.A.E.M. ANT.: ORD. N°133 DEL 23.01.2024 PROYECTO PREUNIVERSITARIO 2024. MAT.: SOLICITUD INCORPORAR PROYECTO PREUNIVERSITARIO EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO. OSORNO, 23 DE FEBRERO DE 2024. A: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1.- Junto con saludar cordialmente, mediante el presente ordinario; agradeceré considerar en tabla del Honorable Concejo Municipal el día 27 de febrero, el Proyecto de Preuniversitario 2024.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente; JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR (R) D.A.E.M. OSORNO.»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Proyecto de Preuniversitario 2024. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°385 del 23 de Febrero de 2024, del Departamento Administración Educación Municipal, D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°103.-

12) El señor Presidente pasa al punto 12° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Tengo una correspondencia que tiene relación con la adquisición de la retroexcavadora de la Municipalidad de Osorno, que fue una inversión bastante grande, para reemplazar la maquinaria, y me gustaría saber en qué condiciones está esa máquina, está trabajando, tiene conductor; porque si está detenida no sirve para nada que se adquiera un bien municipal, una máquina, que hoy día se requiere en varias partes para solucionar algunos temas puntuales; no sé si alguien de la DIRMAAO, el Jefe de ese Departamento o el Jefe de Taller, puede informar en qué condiciones está operando la máquina, es una máquina nueva, debe estar en buenas condiciones; pero falta o no, o tiene operador."

Se integra a la mesa, don Víctor Pape Sotomayor, Jefe de Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato (S).

SEÑOR PAPE: "Buenas tardes Presidente, Concejales, Concejalas. Efectivamente, señor Concejal en relación a su consulta, la retroexcavadora está trabajando, no tiene ningún inconveniente y tenemos una situación con el funcionario que opera en estos

momentos la retroexcavadora; está en suplencia y tiene contrato hasta fines del mes de febrero.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “La consulta es también, si él dentro de lo que tiene, se le renovará o no, o se está buscando otra persona de reemplazo.”

SEÑOR PAPE: “Al colega se le ofreció una alternativa y se está a la espera que el llegue el Alcalde Titular para que tome una determinación sobre el tema.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Se puede informar si se puede solucionar ese tema.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Que se haga un informe por escrito, por favor.”

SEÑOR PAPE: “Sí, ningún problema.”

2.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero mostrar una imagen, esto es hoy día en la mañana.



Eso es camino al mar, la Ruta U-40, a 5-7 km. de Osorno que tiene relación con un vertedero que fue denunciado en el mes de Enero por muchos vecinos que circulan hacia el mar y que pertenece a la comuna de Osorno. Se está centrado en ese lugar, un centro de acopio de basura, y hoy en la mañana, cerca de las 12:00 hrs., fui a verificar, aparentemente se retiró un poco de basura, pero en la zanja de la carretera quedaron varios desechos: máquinas, neumáticos; y al parecer, todavía se sigue botando basura, no sé si está en el catastro dentro del municipio, se puede verificar, es un recinto privado. Tenemos pendiente una reunión de Comisión para analizar estos temas y este punto lo deberíamos incluir, no sé si la DIRMAAO ha tenido conocimiento de esto o alguien del municipio para poder ver cuáles son las medidas que se van a tomar respecto a ese tema.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR PAPE: “Sí, efectivamente, señor Concejal hemos tomado conocimiento, pero me gustaría informar por escrito de la situación sobre ese punto.”

3.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Lo otro, señor Presidente, si me pueden dar un informe con respecto a la pileta de la Plaza de Armas de Osorno, en qué condiciones está, llegó el repuesto que faltaba, hubo un aumento de presupuesto y si eso se entregó o no, el Inspector Técnico puede hacer un informe o puede aclararlo en este minuto, hasta cuándo tenemos plazo para recepcionar, se está trabajando, hay gente que está operando, recordemos que es una licitación millonaria, son alrededor de 153 millones más otros 25 millones de pesos; y es importante saber en qué condiciones está eso, porque la verdad de las cosas, es que pasamos todo el verano y aquí hubo un problema de la empresa, no sé si alguien lo puede aclarar ahora, o un informe por escrito.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Que la Dirección de Operaciones informe por escrito, con una respuesta antes que terminen de arreglarla.”

4.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “He visto mucha gente trabajando en todo el verano, en todas estas actividades, y no tan solo en el verano, sino que durante el año, hay muchos funcionarios que trabajan y hacen horas extraordinarias, me refiero a los “mandos medios”, por decirlo de una forma con mucho respeto a todos, pero mi consulta es por los sobre tiempos que se pagan por las horas autorizadas; es decir, se les autoriza cierta cantidad de horas y hay funcionarios que realizan más de esas horas autorizadas por Decreto, en qué condiciones queda ese trabajo que también es extra, sobre lo que se está pagando, se le entrega un sobre tiempo, se le compensa, se le calcula, por día, se le devuelven días; serían funcionarios de Salud (si hay), Educación y Municipalidad de Osorno, todos en conjunto los funcionarios, si tienen alguna compensación por sobre las horas extraordinarias que hacen.”

PRESIDENTE: “Por favor, que el Depto. de Recursos Humanos haga un Informe con respecto a lo que está consultando; principalmente, para Salud, Municipio y Educación.”

5.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Presidente, quiero solicitar la posibilidad para pedir una reunión de Comisión de Educación para el día Miércoles 06 de marzo de 2024, a las 10:00 hrs., para ver el tema del inicio del año escolar, y también algunos temas con los Asistentes de la Educación; por lo tanto, solicito se invite al Director del D.A.E.M. y su Equipo Técnico para una pequeña exposición referente al tema de matrículas, si hay alguna proyección, cómo estamos; y el tema contractual de hoy día, que afectan a varios funcionarios que están en algunas condiciones y ver qué respuestas hay respecto a ese tema.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PRESIDENTE CASTILLA: “Perfecto, estamos de acuerdo, en votación señores Concejales.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de Convocar a reunión de Comisión de Educación, para el día Miércoles 06 de marzo de 2024, a las 10:00 hrs. Lo anterior, para analizar el tema del inicio del año escolar, y también algunos temas con los asistentes de la educación; y el tema contractual de hoy día, que afectan a varios funcionarios que están en algunas condiciones y ver qué respuestas hay respecto a ese tema.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°104.-

6.- CONCEJALA URIBE: “Tengo dos temas para Salud. Me gustaría saber el estado de avance la Óptica Vecina, cómo va, cuándo tiene fecha de inicio.”

Se integra a la mesa, don Alejandro Schulze Barrientos, Jefe (s) Departamento Salud Municipal.

SEÑOR SCHULZE: “Buenas tardes Presidente, Concejales, Concejalas. La Óptica Vecina, creo que el jueves pasa la Licitación para los lentes, que es lo más importante, que afortunadamente, no quedó desierta; y la parte de infraestructura está, prácticamente, lista; faltaba la pintura la última vez que fui. Pero nos colocamos como plazo, que puede tener un margen, a más tardar el 15 o 20 de marzo sería la inauguración; ese es el plazo que se estableció al equipo que estaba trabajando. Hasta el momento vamos bien con los plazos que teníamos estipulado en las compras, porque ustedes saben, a parte de la licitación grande y la parte de infraestructura, están todos los otros implementos, los muebles, los computadores, el software para la compra, todas eso ya está avanzado, así es que, no deberíamos tener problemas para poder inaugurar en la fecha que tenemos presupuestada.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Máximo, tercera semana de marzo.”

SEÑOR SCHULZE: “Eso es lo que esperamos.”

CONCEJALA CANALES: “Para aprovechar el tema de la óptica, mi consulta es la siguiente: cómo va a funcionar en la práctica, cómo se van a realizar las compras; por ejemplo, me imagino que tienen que comprar los cristales, los marcos para los lentes;



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

se van a adquirir por receta, pero se va a comprar un lote de cristales, un lote de marcos.”

SEÑOR SCHULZE: “No, va a funcionar como a pedido, nosotros tenemos un convenio suministros con un laboratorio, la receta llega, se hace el pedido y se entrega, creo en la citación venía una entrega máxima, una semana me parece que es el plazo que tiene el laboratorio para entregar el pedido que se hace. Así debería funcionar, hay un proyecto y hay una idea de en algún momento, quizás nosotros tener nuestro laboratorio, que no es una idea tan absurda, y de esa forma, entregaríamos casi inmediatamente; pero va a ser a pedido, se va con la receta, se hace la solicitud y se hace el pedido al laboratorio, que tiene un plazo para entregarla, y después nosotros al usuario.”

CONCEJALA URIBE: “Que bueno, que esto está avanzando, porque realmente nosotros hemos tenido muchas consultas sobre el tema”.

7.- CONCEJALA URIBE: “Mi otra consulta también tiene que ver con Salud, me gustaría saber cómo está el tema sobre el Director subrogante del Cesfam “Quinto Centenario”, Don Gerardo Arriagada”.

SEÑOR SCHULZE: “Don Gerardo sigue subrogando al Director del Cesfam, sigue de reemplazo”.

CONCEJALA URIBE: “Tengo entendido que hay dos sumarios”.

SEÑOR SCHULZE: “Bueno, hemos tenido algunas dificultades con algunos funcionarios en particular, es un tema un poco complejo, hay una denuncia de una funcionaria que se desvinculó, y hemos tenido algunos problemas con funcionarios que no se le renovó el contrato, y ellos han hecho después denuncias. Efectivamente hay algunos sumarios, que se hacen por protocolo, si a mí me llega una carta donde me acusan algo en particular, yo por protocolo tengo que dictar un sumario, que es lo que se está haciendo en estos momentos y de hecho está en investigación”.

CONCEJALA URIBE: “Es uno solo”.

SEÑOR SCHULZE: “Contra él en particular, sí, con nombre y apellido sí, hay uno solo contra él en particular”.

CONCEJALA URIBE: “Me informaron que eran dos sumarios”.

SEÑOR SCHULZE: “No, hay otro contra otra funcionaria que es parte de su equipo, que es la Jefa del SOME, pero no es contra él con nombre y apellido, y creo que hay una denuncia al parecer en el Juzgado Laboral, pero es una funcionaria que en realidad no está con nosotros, ya no pertenece a nosotros, no se le renovó el contrato”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA URIBE: “Me gustaría que nos informe quién es el fiscal, para saber, porque realmente, estoy constantemente en el sector de la Quinto Centenario y me llegan todas estas consultas, porque lo que más quieren ellos es que funcione bien el Cesfam”.

SEÑOR SCHULZE: “Si en general el Cesfam, hablo del punto de vista de la parte sanitaria, que es lo que más llevo, y justamente hoy, los Directores están presentando sus planes de acción para el año, y hoy día vino el Plan del Cesfam de la Quinto Centenario, y lo que hay que reconocer que el año pasado se tomó el Cesfam muy mal, porque venía con las metas sanitarias al principio de año y fue uno de los Cesfam que repuntó bastante, es más, fue el que más per cápita ganó el año pasado, y uno puede reconocer desde el punto de vista sanitario que el equipo funcionó. Desde el punto de vista humano y de relaciones, sigue un poco complejo, y este año hay otro Plan de intervención desde el punto de vista del Departamento de Salud, orientado un poco a mantener el clima laboral, que es lo que se ha perdido un poco en los últimos meses, que en algún momento anduvo bien, pero de nuevo como que se anduvo deteriorando, bueno y los climas son muy importantes para que los equipos funcionen. Hoy día presentaron el Plan, la verdad es que me parece bastante bien el Plan de Acción que ellos presentaron, orientado básicamente a las brechas que tienen. Tenemos algunos problemas con las brechas de médico porque se van varios este año y no tengo muchos currículum de médicos disponibles que vengan a trabajar, pero estamos tratando de reforzarlo, en ese sentido, vamos a exigir también al Servicio, que este año nos tuvo con dos EDF menos, que eso también se nota, entonces, ahora tenemos que prepararnos para el invierno porque efectivamente hay necesidades, pero el equipo desde el punto de vista sanitario ha funcionado y el clima laboral es un tema que nos preocupa no solo ahí, sino que en los otros Cesfam igual, los equipos se hacen más grandes y las sensaciones y las relaciones entre las personas también se hacen más complejas, pero es algo que tenemos absolutamente identificado y este año, como le digo, el equipo de calidad de vida del departamento, sí va a intervenir un poco más específico en relación al clima laboral del Cesfam Quinto Centenario en particular”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien que se entregue en el informe el número de sumarios que hay, que tengan relación con el Cesfam Quinto Centenario, los motivos de estos sumarios y quiénes son los fiscales”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo dudas e inquietudes, respecto al tema, existen demandas laborales ahí, en este minuto, que estén en tribunal, como muy bien lo menciona y lo otro me gustaría también Presidente, si podemos hacer una reunión de comisión acá con Salud para poder analizar el tema porque uno recibe bastantes reclamos respecto a la convivencia entre trabajadores y trabajadoras y también hay un tema que siempre hemos planteado, que a veces hay trabajos de acoso laboral o prácticas anti laborales antisindicales, y lo cual me parece que tiene que tener también una justificación a través de la Asociación Chilena de Seguridad. Y también queremos plantearlo porque normalmente no se están acogiendo algunas situaciones, no lo digo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

en este caso particular, lo digo en general a través de algunos trabajadores, que de acuerdo a la Ley Orgánica por las enfermedades que van teniendo hasta 6 meses pueden trabajar y después pueden ser finiquitados. Ahora la Contraloría ha tenido distintos fallos y ha manifestado que no están así, tenemos una identidad como es el COMPIN, que tiene que calificar la enfermedad profesional y llegar a una jubilación, lo cual hoy día está quedando abandonado, porque quedaban sin pega y seguían enfermo, por lo tanto, todos esos temas, señor Presidente me gustaría que lo analizamos en alguna reunión de Comisión que le solicito con acuerdo de Concejo”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Justo Concejal lo traía considerado para citar, no tengo claro si el 12 o el 19 de marzo, después del Concejo, y principalmente ver 2 Cesfam que se han manifestado algunos funcionarios, tanto el Cesfam Quinto Centenario como el de Rahue Bajo, el Cesfam Pedro Jáuregui, la idea que ese día se venga con los antecedentes que hay sobre juicios laborales, y sobre las intervenciones que se han hecho y también, seguramente las consultas van a ser con respecto a las desvinculaciones, motivo de vinculación, etc. El 12 de marzo está la reunión de comisión de infraestructura, entonces quedaría la reunión de Comisión de Salud, para el día martes 19 de marzo del presente año, después del Concejo Municipal, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a sesión de Comisión de Salud, para el día martes 19 de marzo del presente año, a continuación del Concejo Municipal, para ver temas de los Cesfam Quinto Centenario y Cesfam Pedro Jauregui.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°105.-

8.- CONCEJALA URIBE: “Mi tercer punto, es el tema de las Farmacias Vecinas, nuevamente están con mucha falta de medicamentos, justamente se me quedó en la casa el listado de remedios que siempre están faltando. El problema es, por ejemplo, que los vecinos hacen la fila y cuando es su turno les indican que los medicamentos no están en esa Farmacia, pero si están en la Farmacia Vecina de Mackenna, y tienen que ir a buscarlos, o sea, por qué llega tan poco medicamento a la Farmacia Vecina de Rahue y también hay falta de medicamento en la farmacia del centro”.

SEÑOR SCHULZE: "Respecto a la falta de medicamentos en una Farmacia más que la otra, no debería ocurrir, o sea, es algo que se puede revisar, para ir viéndose si sale más en un lado, que en el otro, podría ocurrir eventualmente en alguna oportunidad. En relación a los medicamentos, lo he explicado un par de veces, no podemos traer medicamentos, porque nosotros seguimos sujeto a la compra en Cenabast, entonces,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

eso la verdad que nos limita mucho, nos pasa con algunos en particular como la Metformina, que es lo que licita Cenabast, nosotros traemos eso, entonces algunos nombres propios particulares de algunos laboratorios, que en la práctica uno sabe que son mejores, nosotros no los podemos traer, porque no podemos hacer compras directas, porque ya lo tiene Cenabast el mismo principio activo, entonces ahí nos quedamos amarrados con algunos medicamentos, otros que son medicamentos únicos, por ejemplo, el otro día había una paciente que usa el SPIOLPO que es un medicamento para el EPOC (enfermedad pulmonar), que es un medicamento único, nadie de los otros laboratorios lo tiene, eso sí, lo puedo comprar, porque son proveedores únicos, y son medicamentos con principios activos únicos, pero otros que tienen muchas marcas es muy difícil traer”.

CONCEJALA URIBE: "En realidad son remedios que siempre habían estado comprando, pero hace como cuatro meses que no han llegado”.

SEÑOR SCHULZE: "Pero eso también puede pasar, porque Cenabast algunas licitaciones las pierde, entonces ahí tenemos que salir a licitar, y eso es lo que de repente pasa aquí, que son licitaciones grandes, porque tampoco podemos ir comprando todos los meses, porque si no dicen que fraccionamos, entonces, se produce una cadena de problemas, que no podemos tener de repente continuidad, que creo que es el gran problema, a lo mejor ese medicamento está en una licitación que está en curso y va a llegar en algún momento, pero va a haber uno o dos meses que no va a estar, entiendo que ese sí es un problema. Bueno, el problema es en la compra pública, si al final no puedo hacer tratos directos para comprar esos medicamentos, entonces tengo que ir a licitar, lógicamente que no están en Cenabast, entonces, ahí se me generan estos desfases. De hecho, el año pasado pasaron muy tarde las licitaciones de medicamentos que no están en Cenabast, y la semana pasada ya se firmaron para este año, por lo menos estamos más avanzados en el tiempo, que eso también tiene que ver, obviamente con un tema administrativo, que tenemos que tratar de apurar. Pero en general es eso y cuando tenga alguno en particular, me dice y le puedo explicar qué pasa con ese medicamento, porque de repente hay algún nombre específico que algún colega le dio por ahí”.

CONCEJALA URIBE: "Me da la idea, que es para la diabetes, porque las personas han sido bien recurrentes en eso, pero le hago llegar el listado”.

SEÑOR SCHULZE: "Sí, para poder tener más claridad, que pasa con alguno en particular”.

CONCEJALA URIBE: "Estaban llegando y ahora no han llegado. Muchas gracias, Presidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Director, sería bueno, sí es que está sucediendo lo que dice la Concejala, respecto a que algunos medicamentos están acá en la Farmacia de Mackenna y no en la Farmacia de Rahue, el objetivo de la Farmacia de Rahue fue



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

acercar la farmacia a los vecinos, entonces, no tiene sentido que los enviemos a buscar acá, habría que buscar la manera de coordinar ese tipo de cosas, que quede anotado la persona y al día siguiente, vaya y retire en la otra farmacia de Rahue el medicamento que necesitaba y no que tenga que venir al centro”.

SEÑOR SCHULZE: "Igual recordarles a los vecinos que en la página de la Municipalidad es súper fácil mirar los stocks que están publicados y generalmente se actualizan día a día, pero ahí salen los stocks, entonces ahí uno sabe que stock hay en la farmacia vecina y uno coloca el nombre en el buscador, sale el precio y sale si hay stock en farmacia vecina Rahue o farmacia vecina Mackenna”.

CONCEJALA CANALES: “Pero es difícil para los adultos mayores”.

SEÑOR SCHULZE: "Sí, puede ser que les complique, pero puede que alguien les pueda ayudar”.

9.- CONCEJALA SCHUCK: “Nosotros el año pasado, señor Presidente, aprobamos en este Concejo a lo menos dos compras de plantas ornamentales para diferentes plazas, jardines de la ciudad. Y con tristeza, se vio y los vecinos me hicieron saber y me mandaron fotos de muchas plantas que se secaron por falta de riego, se lo hice saber al Alcalde en una oportunidad, y bueno, no sé qué pasó ahí, pero en el fondo, son presupuestos que no son menores, de plantas que quizás no correspondían para la zona, porque a lo mejor hubo sequía y a lo mejor hay que empezar a adaptar a las especies, que necesiten menos recursos hídrico, porque a pesar de que a lo mejor algunas especies sí toleran más la sequía, pero si no se riegan, aunque sea día por medio, obviamente la planta no crecerá o se secura, entonces quería preguntar qué pasó ahí, se regó o no se regó, cuál fue el problema. También, mencionar que la entrada de Osorno en Chuyaca, deja hartos que desear, cuando uno tiene la posibilidad de viajar a otras ciudades, uno ve los tréboles a la entrada de las ciudades, o está el nombre de la ciudad o hay algunas especies arbóreas bonitas, pero aquí incluso hay una araucaria que está completamente seca, que llega a dar pena. Qué pasó con los riegos o con la mantención de jardines, quizás se necesita también tener a alguien más experto una planificadora de jardines, una paisajista”.

CONCEJALA CANALES: “Para sumarme también al punto, concuerdo con la Concejala. Pero, creo que, de una vez por todas, hay que estudiar una nueva fórmula de riesgo, ya estamos con crisis hídrica, en otras comunas ya se están acomodando a una nueva fórmula, goteo, otra forma de ocupar el agua, que es tan escasa, y hay que acostumbrarse a esto de aquí para adelante. Entonces creo que sería muy bueno, y así ver una nueva fórmula”.

CONCEJALA SCHUCK: “Exacto, y lo otro, ver el tema de las especies que se adquieren”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PRESIDENTE CASTILLA: "Hay alguna propuesta de parte del municipio, respecto a lo que aquí se está planteando en la mesa del Concejo".

CONCEJALA SCHUCK: "Hace un par de años atrás se arregló el pozo de la Villa Olímpica, que era justamente para riego, entonces no sé si es tanto el problema del agua o el problema de camiones o qué pasa. Estuve en Santiago, donde la sequía es aún mayor y estaban todos los jardines verdes y se regaban, tengo pena porque la inversión no es menor la que se hace".

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Director (S) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR PAPE: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Bueno, entendiendo lo que dice la Concejala. Cuando se inició el tema de las compras, hay un gran esfuerzo por parte del municipio, hay un Plan de riego en este caso, con los camiones que tenemos, sin embargo, la situación específicamente Osorno en los últimos 60 días, con el tema de las altas temperaturas, que no había sucedido en mucho tiempo, nos ha ido complicando el tema del regadío, es una realidad. Hemos destinado camiones aljibes, hemos tenido algunas complicaciones, por el tema de los camiones, se ha dado prioridad a la entrega de agua a los sectores rurales, por lo tanto, ahí hemos tenido inconvenientes y hay que reconocer ese tema del inconveniente. Ahora concuerdo con la Concejala, que hay que buscar nuevas fórmulas por un tema de hídrico, hacer nuevas inversiones y proyectar a futuro cuál va a ser nuestro sistema de regadío, que vamos a tener como municipio. En cuanto a las especies ornamentales, le hemos oficiado a la concesionaria, para ver qué es lo que está pasando en los Trébol específicamente, que es la cara visible en las 3 entradas que tenemos en la ciudad, lamentablemente no hemos tenido respuesta y esperamos que la próxima semana podamos planificar algo pensando ya en el próximo año, concordando con lo que usted dice. Es un tema que no es fácil, es complejo y el tema de las plantas tenemos que estar continuamente cuidándolas, pero las altas temperaturas de 37°, 38° que no se habían visto en esta ciudad hace más de 20 o más años, se nos ha hecho complicado mantener como hubiésemos querido, estamos haciendo todos los esfuerzos para tener un regadío como corresponde y esa es nuestra meta, que en un corto plazo, sobre todo para el próximo año".

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien, habría posibilidad de conocer algún Plan con respecto a cómo enfrentar el próximo verano de aquí a unos 3 meses más".

SEÑOR PAPE: "Sí, Concejal, en el transcurso de los próximos meses, antes que empiece la temporada del próximo año, vamos a hacer llegar un Plan, como lo hemos tenido este año, este año teníamos un Plan, sin embargo, hay situaciones que son complicadas, el tema de los mismos camiones, el tema del agua, se priorizan otros sectores, hemos tenido contingencias, hemos tenido incendios en la ciudad, hemos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tenido choferes con licencia médica, hemos tenido choferes que han salido de vacaciones, entonces, es una serie de situaciones que se nos hace complicado muchas veces atacar este tema del regadío, por lo tanto, explorar, ver otras situaciones de riesgo, creo que es una situación que tenemos que ir haciendo como municipio y como equipo al interior de la Dirmaao, de alguna manera lo hemos estado pensando”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Respecto al tema de la entrada de los tres Tréboles de Osorno, me parece que hay un proyecto que se está trabajando con fondos sectoriales, parece que escuché algo respecto al Trébol Sur, por lo tanto, no sé si Secplan, tiene alguna información”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Me informa don Claudio Donoso, que va a responder por escrito sobre la consulta del Concejal Velásquez”.

CONCEJALA URIBE: "Bueno, tratar de ver si se puede todavía salvar algo este año, porque según el pronóstico, vamos a tener marzo y abril, también con alta temperatura, tratar de hacer algo para mitigar un poco el tema”.

SEÑOR PAPE: “Sí, Concejala decir que estamos haciendo todos los esfuerzos, pero hay situaciones ya concretas, el tema del pasto, ya es complicado salvarlo, ya es una realidad, pero de ver si toda nuestra especie, nuestras plantas que tenemos en distintos sectores, poder salvarlas, y dentro de nuestras prioridades hacerlo”.

CONCEJALA SCHUCK: “En el fondo, el tema de las sequias, lo sabemos hace años, ya no es una novedad que tenemos veranos secos, pero creo que no es una disculpa eso, en decir que este verano fue seco, porque el año el año pasado igual fue seco, y hemos tenido bastante rato para ir haciendo medidas de mitigación para que no vuelva a suceder”.

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva Uribe, Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: “Presidente complementando lo que planteaba nuestro Director(S) de la Dirmaao, que todos los datos que da son hechos a la causa que son reales. También recordar algunas cosas, que efectivamente nuestro Alcalde Titular en este propio Concejo, ha dado instrucciones a nuestra Dirmaao con respecto a buscar las fórmulas de establecer un sistema de regadío, esas fórmulas no son fácil de poder ejecutar de un día a otro, porque requieren una cantidad de recursos significativos y que claramente vamos a tener que ver cuáles son las distintas alternativas, que en este caso el Director titular también ha hecho ver algunas, de establecer sistema de regadío y como también lo ha explicado en este propio Concejo, puede reiterar incluso algunas explicaciones de nuestro Director de Dirmaao en alguna oportunidad, que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

efectivamente, nosotros en este caso tenemos 5 camiones aljibes, que están dedicados en un 98% de su tiempo, a poder hacer la distribución de agua potable, a la grave sequía que vive en la familia los distintos sectores rurales, entonces evidentemente que al momento de priorizar esa priorización se establece a la entrega de agua a esas familias que requieren como vital elemento para el consumo humano. Y digo esto, no por buscar una justificación Concejal, sino que decir y asociar el tema al consumo humano, nos obliga a que efectivamente esos camiones aljibes y esos estanques, nosotros no podamos utilizar otra agua que no sea agua potable. Porque si no usamos agua potable, cada vez que lográramos agua de río, otra alternativa que se pudiera explorar de un pozo, tendríamos que sanitizar ese estanque cada vez que volvamos a establecer los recorridos regulares, tendríamos que establecer obviamente, los sistemas de limpieza de sus estanques, para poder establecer los recorridos que son diarios permanentes y no solo en la época estival. Nosotros tenemos recorrido ya se ha explicado también en este Concejo, el número de familias beneficiarias, los meses que se entrega ese servicio, y que lamentablemente es un tema que es permanente, sobre todo en el sector costa. Eso hace a que efectivamente tengamos que buscar un sistema mucho más eficiente como usted también lo planteó a este Concejo y que tendremos que explorar cuáles son esas alternativas, nuestro Director sí ha presentado alguna alternativa y don Víctor Pape acaba de comprometer también, el hecho de establecer un Plan que nos permita tomar este tema y ver de qué forma. Podemos establecer sistemas más permanentes de regadío y que sean más extensivos en la ciudad, porque regadío hoy día en Osorno, si se hace, priorizando algunas avenidas, priorizando algunas plazas, priorizando algunos sectores, pero evidentemente que no tenemos la capacidad para poder llegar a todos y cada uno de los lugares”.

CONCEJALA SCHUCK: “A ver, no estoy comparando, ni diciendo, que en la localidad donde no hay agua, le dejen de dar el agua, obviamente son otros tipos de camiones, pero he visto también camiones que están limpiando las calles y me imagino que esos camiones podrían servir también para el regadío, pero cuando usted dice que efectivamente se hizo el regadío, es menor de continuidad, pero no tiene nada que ver una cosa con lo otro, el camión que andan barriendo la plazuela Yungay”.

SEÑOR VILLANUEVA: “Con ese se realiza el regadío, pero esos camiones son del servicio, concesionado en este caso”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero usted no puede venir a decir, que yo estoy diciendo que se van a dejar de llevar agua a los sectores”.

SEÑOR VILLANUEVA: “No Concejala, no dije eso”.

CONCEJALA SCHUCK: Que se van a dejar de llevar agua a los sectores rurales, porque van a ocupar los camiones, por favor, haga la separación”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR VILLANUEVA: “No dije eso Concejala, lo que dije, y le explicaba de qué forma, nosotros utilizamos los 5 camiones aljibes que tenemos hoy día y si quisiéramos complementar el sistema de regadío que tenemos actualmente, tendríamos que destinar esos camiones a poder fomentar el tema de regadío, eso y tendría que ser definitivamente con agua potable, lo cual evidentemente tiene un costo altísimo. Y segundo, dejaríamos de cumplir otras funciones, que hoy día nos ocupan con estos 5 camiones que permanentemente, ya sea en invierno o verano, están realizando el reparto de agua a las familias que no tienen para consumo humano”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero eso todos lo tenemos super claro”.

SEÑOR VILLANUEVA: “Y por algo dije que tenemos que explorar las distintas alternativas que puedan existir, para tener un sistema de regadío eficiente, que no sea muy oneroso y que evidentemente no podríamos pretender establecer un sistema de regadío en toda la ciudad, por ejemplo, con agua potable, porque sería carísimo”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Muy bien. Quedamos a la espera de la propuesta para el 2025, para que este nuevo debate no sea motivo el próximo año”.

CONCEJALA CANALES: “Dos cosas, recordar que la Red Ambiental está con una campaña, que también suma, todo suma, porque sabemos que las especies hay por todos lados, es apadrinar al árbol que está al frente del domicilio de uno, o la especie que está al frente de uno, porque también es labor de todos, no cuesta nada echarle agua a lo que está alrededor, a lo que nos da sombra directamente, que también todos podemos hacer nuestra cuota ahí. Y por otro lado, hay un Plan piloto en una Municipalidad, que se llama «Bolsas de Regadío», se los envié por WhatsApp para que lo vean, porque lo encontré muy bueno, por ejemplo, para lugares que son, como el parque Cuarto Centenario que tiene Guardia, porque lamentablemente sabemos que las cosas se las roban. Y tiene que ser el lugar más más cerrado con seguridad, pero es un buen implemento, quizás ver este tema de las bolsas de regadío”.

SEÑOR PAPE: “Disculpe, en esa misma línea, me he juntado y hemos tenido conversaciones con el Presidente de la Red Ambiental, y se han hecho operativos en el parque Chuyaca, experiencia súper lúdicas, dinámica, que han sido súper importante. Así que creo que lo que dice la Concejala es interesante, que cada persona se haga partícipe del árbol que está cerca de su casa, de poder regarlo, formar ciertos circuitos, ir a distintos parques, con tal que la comunidad también se haga partícipe de regar el árbol y que las especies son importantes. Pero también esto va acompañado de una campaña importante y que vaya dirigida, no solamente a la gente, sino que a los escolares y a los colegios”.

PRESIDENTE CASTILLA: "Muy bien, muchas gracias”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Presidente, mi segundo punto es respecto a una rejilla de sumidero de aguas lluvias, ubicada en calle Jardín Las Quemadas, donde el cemento está hundido, la rejilla ya no existe, y el peligro es inminente, pudiendo caer alguna persona ahí; sé que usted me va a decir, que para estos temas, llame a la Directora de Operaciones, pero, lo hice, el 19 de enero, le envié las fotos por WhatsApp, y no hubo respuesta, hasta ayer, porque otros vecinos llamaron, y colocaron una señal que dice PELIGRO, entonces, quiero saber qué concluyeron, se va a arreglar, se va a cambiar, es una obra mayor.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Javier Castro Barría, Director (s) de la Dirección de Operaciones.

SEÑOR CASTRO: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras Concejales, señores Concejales. Efectivamente, ayer concurrimos a ver esta problemática, y se dejó señalizado donde está el sumidero, con una cinta y unos bastones en las orillas, porque la rejilla que está ahí, que en este caso es de acero fundido, es un poco más pequeño que el socavón que hay en el lugar, entonces, hay que hacer una intervención un poco mayor, la cual está programada, para hacer esos trabajos, donde hay que rehacer los cabezales, para poder volver a instalar la rejilla de acero; pero, sí se vio, sí se revisó, y se va a hacer la reparación del borde completo, para que no se vuelva a salir la rejilla, porque eso ocurrió, netamente, por un tema de sobrepeso.”

PRESIDENTE CASTILLA: “¿Fecha?”

SEÑOR CASTRO: “Eso, la próxima semana va a quedar instalado, esta semana vamos a instalar algo provisorio para instalar la próxima semana algo definitivo.”

11.- CONCEJALA LICAN: “Señor Presidente, quiero solicitar una reunión de Comisión de Desarrollo Rural, para abordar, sin quitar la importancia que trataba la colega, respecto al tema de riego, y en dicha reunión solicito la presencia de DIRMAAO, para ver todo el tema de entrega de agua en camiones aljibes; en el mes de diciembre visité las Oficinas de DIRMAAO, y, justamente, son 5 los camiones que existen ahí, pero, hay uno que no funcionó, creo que durante todo el verano. Adicional a eso, se sumaron dos camiones aljibes de la Delegación Regional, que entregaban agua en sectores donde había más demanda de este vital elemento, que fue en Osorno sector Costa, Forrahue, Pichilcura, etc., y donde el aumento, desde el año pasado hasta este año, ha sido bastante alto, entonces, tener esa información. También, invitar al Departamento de Desarrollo Rural, porque cómo abordamos ese tema desde el Municipio, entregando una solución que se mantenga en el tiempo, porque si bien es cierto, el camión aljibe al entregar agua, entrega una cierta cantidad a cada familia, lo cual depende de los integrantes de cada familia, pero, esto también ha puesto en riesgo la economía de subsistencia de las familias



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

campesinas, ya que el agua solamente incluye lo que es para beber el ser humano, no así para sus aves, sus animales, entonces, es un tremendo problema que tenemos y que va en aumento. Ahora, cómo nosotros, como Municipio, dentro de nuestro presupuesto, este próximo año, podamos apoyar a los sectores rurales con pozos profundos, que es una solución que se ha entregado en el sector de Las Quemadas, y en otros sectores, donde se han realizado pozos profundos, y que ha solucionado el problema a varias familias; entonces, solicito esta reunión de Comisión, para este día jueves 29 de febrero, a continuación de la Sesión de Concejo.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Perfecto, que se invite también a Secplan, por el tema de los proyectos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Desarrollo Rural para el día Jueves 29 de febrero de 2024, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a fin de tratar el tema entrega de agua, en camiones aljibes, en sectores rurales. Se solicita la participación de las Direcciones: DIRMAAO, SECPLAN y Departamento de Desarrollo Rural.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales (as):

ACUERDO N°106.-

12.- CONCEJALA LICAN: “Como segundo punto, señor Presidente, me gustaría consultar al D.A.E.M. si fueron comprados los vestuarios de los Asistentes de la Educación, ya que en la Sesión de Concejo del día 09 de enero, se dijo que se iba a analizar este tema el día 15 de enero, y no sé si se hizo la compra de vestuario para los Asistentes de la Educación. Y, lo que nunca me quedó claro, es quiénes van a recibir este vestuario, si va a ser transversal, a todos los Asistentes o solamente a algunos; eso quisiera saber, porque no se pudo licitar en todo lo que fue el año 2023, por lo tanto, había un acuerdo de que el día 15 de enero de 2024 se iba a comprar, y espero que se haya cumplido o cuándo va a suceder.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Me dicen que van a informar por escrito; y puede ser ese informe para el próximo martes.”

CONCEJALA LICAN: “Eso significa que no se ha comprado el vestuario, por eso van a hacer el informe.”

PRESIDENTE CASTILLA: “El próximo martes se va a informar, y si no llega el informe, Concejala, usted nos hace recuerdo para consultar.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA LICAN: “Me queda claro, no se ha comprado. Espero, señor Presidente, con todo el respeto que se merecen los Asistentes de la Educación, que no pase todo el año 2024, como sucedió en el año 2023, sin poder comprar este vestuario.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, sobre el punto, una de las ideas de la reunión de Comisión de Educación, es para conversar este tema y obtener la respuesta.”

13.- CONCEJALA LICAN: “Mi último punto, señor Presidente, no sé si el tema del Transporte Escolar para los alumnos del mundo rural está solucionado, entregaron algún informe.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Ese tema fue aprobado la semana pasada.”

CONCEJALA LICAN: “Porque se comunicó conmigo un Dirigente, que me dice que algunos alumnos iban a quedar en el centro de Osorno, que no van a ser trasladados al Liceo de Rahue, no sé si se vio esa situación o fue algo que trascendió esa información.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor José Luis Muñoz Uribe, Subdirector del D.A.E.M.

SEÑOR MUÑOZ: “Bueno, como se explicó y se mencionó el Transporte Escolar para los alumnos, niños y niñas y jóvenes que tienen residencia rural, eso quedó resuelto en la Sesión de Concejo de la semana pasada; fueron 24 Líneas que se licitaron, de las cuales 21 Líneas están adjudicadas, estamos en proceso de trabajar en el proceso administrativo Decreto Adjudica, entiendo que está acá en poder del Municipio, en el transcurso de la tarde, por lo tanto, mañana o pasado mañana estamos emitiendo las respectivas Órdenes de Compra. Y, de aquellas Líneas que no lograron adjudicarse, realizamos un Trato Directo, para que en un plazo, no más allá de 3 meses, tengamos nuevamente un proceso de licitación realizado; y en relación al Transporte Escolar del Plan de Contingencia del Liceo Carmela Carvajal, ese proceso viene a continuación del que ya está resuelto, y, de 4 Líneas, se van a poder adjudicar 2 Líneas, solamente se va a contratar el regreso, dado que la movilización de ida la vamos a realizar nosotros, con nuestros propios buses del D.A.E.M. Y, en particular, a qué recorrido se refiere Concejala.”

CONCEJALA LICAN: “Hasta el Liceo de Rahue.”

SEÑOR MUÑOZ: “Pero, de algún recorrido en particular se refiere.”

CONCEJALA LICAN: “Sí, del sector de Pichidamas, porque hay alumnos que vienen hasta el Liceo de Rahue, y en algún momento, no sé si se traspapeló o algo pasó, de

que se les comunicó que el recorrido iba a ser solamente hasta el centro de la ciudad; eso está solucionado, los van a trasladar hasta el mismo Liceo de Rahue, o no.”

SEÑOR MUÑOZ: “Como no manejo el detalle, no tengo la información, le voy a informar por escrito.”

CONCEJALA LICAN: “Pero, deberían llegar a todos los Liceos.”

SEÑOR MUÑOZ: “Sí, deberían llegar a todos los Liceos.”

14.- CONCEJALA CANALES: “Señor Presidente, para mi primer punto, tengo unas fotografías:



Esta es la situación de dos adultos mayores, todos sabemos que cuando se llega a cierta edad, con esas pensiones “tan buenas” que tenemos en este país, que no alcanza para nada, pero, ellas son dos vecinas, una tiene problemas con un árbol, y la otra vecina tiene problemas con el cableado que se ve en la fotografía; esto es en el sector oriente, específicamente, calle César Ercilla, frente a Construmart, y como pueden ver los cables están haciendo fuerza hacia la vivienda, desgarrando las maderas. Se les hizo un informe social, y me comunicaron que fueron Funcionarios Municipales a sus hogares, pero, eso hace un mes, y aun no tienen respuesta, si las van a poder ayudar o no.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Jefe de Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Señor Presidente, Concejales, Concejales. Bueno, sin tener detalles precisos, solo mencionar que el manejo de las especies arbóreas, cuando tienen problemas con el cableado, le corresponde a SAESA en este caso, por lo tanto, no tenemos problemas en poder revisar si el Informe Social corresponde, probablemente, corresponde a algún tipo de daño en la vivienda. Pero, la responsabilidad de la Empresa Eléctrica, respecto a los cables y la especie arbórea, eso está por Ley, por lo tanto, podemos recurrir a ellos, para solucionar este problema en particular.”

CONCEJALA CANALES: “Preguntaba, don Rodrigo, porque como se les hizo el Informe Social, en sus domicilios.”

SEÑOR PEREZ: “Es un procedimiento habitual, cuando se requiere cualquier ayuda al Municipio, pasar, primero, por un Informe Social, pero, podemos revisarlo, sin duda, Concejala, usted me puede entregar los datos, para gestionar a la brevedad la solución.”

15.- CONCEJALA CANALES: Mi segundo punto, señor
Presidente:



Esto es en calle Santiago con Chillán, en el sector de
Rahue Bajo.



Este problema es histórico, está así por mucho tiempo, Personal de la Dirección de Operaciones fue al lugar, y colocó esa tapa de madera, que se ve ahí, “por mientras”, el “por mientras” se tornó un tiempo muy largo, y sigue sin solución; esto es en calle Zenteno, frente a la Clínica Alemana.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, el Director Subrogante de Operaciones está tomando nota, y la idea es que en 15 días más tengamos noticias de que estas situaciones están resueltas.”

16.- CONCEJALA CANALES: “Y mi último punto, señor Presidente, es una información que me entregaron hoy al medio día:



📅 26 de febrero del 2024

Servicio de esterilización de animales de compañía.



2022	
Control sanitario	1.879 animales
Esterilización felina	737 animales
Esterilización canina	2.259 animales
2023	
Atenciones primarias	1.579 animales
Esterilización felina	1.538 animales
Esterilización canina	2.166 animales

Esta información está en la Página Web de la Municipalidad, que informa sobre la Esterilización de animales de compañía; quiero agradecer que se haya tomado esta iniciativa, para que la comunidad se informe del trabajo que se está haciendo. También hacer un llamado a las otras comunas de la provincia de Osorno, para que pudieran copiar la idea de un Centro de Esterilización Canina, como lo ha hecho Osorno, por más de 13 años, porque es importante preocuparnos de este tema, sobre todo, porque nos llegan muchísimos casos desde San Juan de La Costa, así es que sería importante que esa comuna tenga ya un Centro de Esterilización Canina. Además, hoy día es el Día de la Esterilización Animal, y recordar qué hacemos cuando se esteriliza, no solamente se evitan camadas, hay que recordar que, en gatos, en 9 años son 11.606 gatos, entonces, cada esterilización que aparece ahí, la podemos multiplicar en tremendas cantidades de animales menos; 67.000 perros en 6 años, por eso, es importante conocer la cifra y ver el trabajo que está realizando el Municipio, ahora se suman los felinos, porque por muchos años solamente fueron caninos, y ahora están agregados los gatos, que por mucho tiempo se esperaban los Fondos de SUBDERE, para acceder a la esterilización felina, pero, ahora, el Municipio cuenta con este servicio. Tengo una consulta, ya que hoy es el Día de la Esterilización de Animales, cuándo se va a licitar, o para cuándo se tiene pensado en adquirir una camioneta nueva para el Centro de Esterilización Canina, ¿el señor Alcalde está en conocimiento, aprobó el tema o no?, porque esa camioneta ya no da para más, está desde el día 1, tiene 13 años, siempre está en panne, por lo tanto, necesitamos conocer la fecha de cuándo se va a adquirir este móvil.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Se va a hacer llegar el informe por escrito, Concejala.”

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Presidente, para mi primer punto, traje unas fotografías:





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Este es un requerimiento de los vecinos de Rahue Alto, de las inmediaciones de los Miradores, del 1° sector de la población García Hurtado de Mendoza, en la parte donde está el acceso al primer sector de la población, por la calle Germán Bueno, ahí hay un pavimento que está levantado, desde hace mucho tiempo, y los vecinos tienen que pasar por el otro lado de la calzada, produciendo peligro. Entonces, quiero solicitar que se viera ese pavimento, se repare, con los recursos que tiene el Municipio, que, si bien es cierto, eso corresponde al SERVIU, pero, puede el Municipio tomar cartas en el asunto.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Jefe Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Señor Presidente, Concejales, quisiera recordar un poco lo que estamos haciendo en Rahue, porque de repente, pareciera, que pequeñas cosas nublan lo que estamos haciendo, hoy día somos testigos de las 30 calles que estamos reparando en Rahue, una inversión de más de 800 millones de pesos, de Fondos Regional, sin duda, Concejal, si las calles no se repararon en los últimos 20 años, vamos a tener temas como este; el compromiso del Alcalde es que vamos a avanzar, gradualmente, así como lo estamos haciendo en el centro de la ciudad, así como lo estamos haciendo en Rahue Bajo, en la reparación de las calles, calles que, por muchos años, no habían sido reparadas, hoy día están siendo reparadas, en Francke, en el centro de la ciudad, en Rahue Bajo. Sin duda, vamos a ver este tema, pero, importante también, saber cómo hemos avanzado en este verano, con los problemas que tuvimos, con los reclamos de los conductores, porque estábamos reparando todas las calles al mismo tiempo, pero, de eso se trata, hacer las reparaciones de calles con el tiempo bueno. Pero, nos vamos a preocupar del caso que usted plantea, Concejal.”

18.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con las informaciones que han salido esta semana, respecto al nuevo Hospital para Rahue, porque ya se vio que el Hospital San José quedó chico, lo han expresado los vecinos, a través de los medios de comunicación, lo dijo el Director del Hospital también, que no se puede atender a toda la población que necesita las atenciones, y es muy necesaria la construcción de un Hospital en Rahue. Sabemos que no será de inmediato, pero, quisiera saber si se ha conversado el tema, si estamos en la participación para que esto sea una realidad en el futuro.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Alejandro Schulze Barrientos, Director del Departamento de Salud Municipal.

DOCTOR SCHULZE: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras Concejales y señores Concejales. Si bien este tema no tiene que ver con el Departamento de Salud,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

les puedo informar en lo que va el proceso; el proceso partió el año pasado, cuando se habló del Diseño de la Red, donde se planteó la posibilidad de hacer otro Hospital para Osorno, y la verdad es que el Alcalde ha sido un impulsor de este proyecto, él lo ve con mucha necesidad, y la verdad es que ha habido muchos hitos, como la visita que se hizo al Subsecretario de Redes en Santiago, el año pasado, donde se habló, específicamente este tema, y con la visita de la Ministra de Salud a Osorno, que fue hace un mes, aproximadamente, donde se comprometió los recursos para el estudio pre inversional, que es lo primero que hay que hacer, para poder iniciar el proceso de una construcción. Este es un proyecto que lleva el Servicio de Salud, pero, el Municipio puede ayudar y aportar en la búsqueda de los lugares, o del espacio físico, porque, obviamente, conocemos más el territorio, y podemos ayudar en la búsqueda de aquello. Y como usted dice, Concejal, esto va a demorar años, pero, el proyecto está bien encaminado, porque están dadas las condiciones, desde el punto de vista político y técnico, están todos de acuerdo que sí se requiere un Hospital, de mayor envergadura, y que debería estar en el sector de Rahue.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el tema, señor Presidente, quisiera preguntar al Director de Salud, el año pasado hablamos sobre el Cesfam de Francke, de convertirlo en un Servicio de Urgencias, también, hay algo al respecto para este año, hay novedades.”

DOCTOR SCHULZE: “Justamente, tengo una Deliberación, que está casi lista para informarles a ustedes, con datos un poco más duros, para poder justificar, de hecho, tuve una conversación con Dirigentes de ese sector, que vinieron a mi oficina, a plantearme la necesidad de contar con un SAPU, y la verdad, sinceramente, lo veo difícil, porque se nos viene un SAR, el SAR requiere Personal, hoy en día, se nos hace difícil mantener los 3 SAPU con Personal, sobre todo Personal Médico, y mantener un SAR, 24/7, con atenciones médicas, va a ser muy complejo; y en esa Deliberación informo estadísticas de consultas de urgencias, específicamente, de los usuarios que consultan de los distintos SAPU, y ahí uno ve que la concentración de esto no alcanza el 20 o 25%, sobre todo del Cesfam “Dr. Marcelo Lopetegui”, porque a Rahue Alto, a 5° Centenario, no va nadie, prácticamente, la mayoría va al SAPU del Cesfam “Dr. Marcelo Lopetegui” y al Hospital Base, y eso tiene que ver, más que nada, con la locomoción. Por lo tanto, veo difícil, a corto plazo, un SAPU en Francke, pero sí entiendo la necesidad, de hecho, hoy estuvimos reunidos con la Directora, conversamos el tema, y quizás, sí, y para allá vamos a apuntar, a construir un CESCOF en la parte más alejada de Francke, porque hacia allá va creciendo la población, lo que va a incrementar en gran porcentaje el Cesfam de Francke. Pero un SAPU para Francke, lo veo difícil.”

CONCEJALA LICAN: “Porque Francke tiene 30.000 habitantes, aproximadamente, más todas las poblaciones que se van a instalar ahí, por lo tanto, se va a incrementar la población; y sobre lo mismo, Director, va a existir algún plan de contingencia en el CESFAM de Francke, por la gran demanda que habrá de consultas, se va a contratar más médicos, etc..”

PRESIDENTE CASTILLA: “Ese tema lo podemos analizar en una reunión de Comisión de Salud, diferente a la que ya tenemos agendada, podría ser para abril, y conversar el tema que plantea la colega Herta Licán.”

DOCTOR SCHULZE: “Esta semana les hago llegar el informe respuesta de la Deliberación.”

19.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi tercer punto, señor Presidente, es para concretar la fecha para la reunión de Comisión de Cultura, que usted sugería en la Sesión de Concejo pasado, para analizar lo que fue el Festival de la Leche y la Carne, y sugiero la podamos realizar el martes 26 de marzo, a continuación de la Sesión de Concejo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Cultura, para el día Martes 26 de Marzo de 2024, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para tratar el tema Análisis Festival de la Leche y la Carne 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales (as).

ACUERDO N°107.-

20.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Presidente, para mi primer punto, traje unas fotografías:





Este tema tiene que ver con un problema ocurrido en la población San Maximiliano Kolbe, sector Alto, y ahí se puede ver perfectamente el problema, más allá del levantamiento del pavimento, lo que se ve más allá es una cámara; sé que esta situación ocurrió a inicios del mes de enero, en un reductor de velocidad, llamado coloquialmente “lomo de toro”, que está ubicado en la calle Hazaña Indígena con Juan de Ubera, donde se instalaron señaléticas de peligro. Sin embargo, me gustaría saber si la solución ya existe, referente a si están de acuerdo a quién, finalmente, le corresponde reparar eso, porque ahí hay una cámara, y que me imagino debe ser de propiedad de la Empresa Sanitaria de nuestra ciudad, entonces, quisiera saber si esa cámara se va a correr, si ellos lo van a reparar, si lo que se produjo ahí es producto de la Empresa Sanitaria, toda esa información es para poder darla a conocer a la comunidad.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Jefe de Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Gracias Presidente, voy a condensar un poco, porque hay distintos aspectos técnicos ahí, que le corresponden a varios Directores, pero quiero condensarlo, porque hoy día tuve una reunión con SURALIS, justamente por teléfono, por este tema. Y comentarle al señor Concejal, que no es un reductor de velocidad lo que vemos en la fotografía, está pintado de amarillo, básicamente, por precaución para los vehículos, pero no es un reductor de velocidad, es una calle de tutela del SERVIU, pero no es un reductor de velocidad construido por la Municipalidad, a eso me refiero; reduce la velocidad, sin duda, de los conductores que pasan por ahí. Está pintado de amarillo para prevenir claramente, para que los vehículos no pasen a una velocidad excesiva, ese pavimento es de tutela de SERVIU, lo que tenemos ahí Concejal es un problema de SURALIS, sin duda, hay un anillo y la tapa de la cámara. Nosotros ya tuvimos una primera reunión con SURALIS y la próxima reunión técnica, ya definitivamente con el Alcalde Titular, es el día 06 de marzo, a las 9:00 a.m., donde vamos a definir los cursos de acción, pero, es un tema que le corresponde a la empresa SURALIS solucionar la problemática de la cámara y el anillo que está en ese



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

lugar. Nosotros no podemos intervenirlo y, como usted bien sabe, la tutela de ese tipo de superficie corresponde al SERVIU y las acciones que podamos hacer nosotros como municipio son paliativas, mientras se llega a la solución definitiva.”

CONCEJALA URIBE: “Aprovechando sobre la reunión que van a tener, podemos llegar a algunos sectores donde efectivamente ellos dejaron de hacer; fueron a hacer el trabajo, pero dejaron el pavimento roto. Eso lo podemos hacer llegar, para que también se analice ese día.”

SEÑOR PEREZ: “Como siempre Concejala, a su disposición, para poder recibir todas las inquietudes que usted tenga.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto del colega Miguel Arredondo. Bueno ahí se pintó de amarillo la calzada, la calle se pintó de amarillo, he visto en otras municipalidades que se ahorran un costo bastante importante y también pintando de amarillo, increíble como los conductores reducen la velocidad. Encuentro que ha sido algo bastante novedoso, mucho más económico. No sé, Presidente, si acá se ha intentado hacer. Me pareció bastante novedoso el tema y de muy bajo costo; no sé si acá, en algún sector, aparte de la Población Kolbe, se ha intentado hacer, que pudiese solucionar varias solicitudes de lomos de toro que hay también, y preguntarle al Jefe de Tránsito si pudiese dar resultado eso.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Ese es un caso excepcional, Concejala, que hicimos debido a que el pavimento tenía justo en ese sector, estaba un poco más levantado; entonces, básicamente fue una excepción a la regla. Por normativa, no existen pintados amarillos en la calzada, que puedan disuadir al conductor, o sea, no está en la norma, y si en algunos municipios se ha hecho, lo más probable o lo hicieron por las suyas o quizás pidieron autorización al Ministerio de Transportes, que es quien autoriza las señalizaciones que no están en el Manual de Señalizaciones de Tránsito. También he visto que se ha hecho aparte de eso amarillo, también se hicieron pasos peatonales en tres dimensiones, Puerto Varas, que no dieron resultado, dieron resultado los primeros días, pero después cuando la gente se da cuenta que no tiene el impacto, el conductor no respeta. Entonces, mi opinión técnica y personal, es que no es un tema que dé resultado en un largo plazo.”

21.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi segundo punto, tiene que ver con infraestructura. Quisiera saber en qué proceso se encuentra la ampliación del CECOSF de Murrinumo en primera instancia; segundo, en qué estado se encuentra también la Sede y las Canchas del Club de Rayuela Pedro Aguirre Cerda,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

y mi tercera pregunta, dentro del ítem infraestructura, es saber cuáles van a ser las medidas que se van a tomar, respecto al amago de incendio o incendio que hubo el domingo en la sede de los Futbolista de Rahue Alto de los Barrios, saber qué se va a hacer con esa Sede particularmente, entendiendo es una problemática histórica. Esto hay que entenderlo desde el punto de vista histórico, porque a los futbolistas de los barrios de Rahue Alto, no reclaman por reclamar; es segunda vez que sucede lo mismo en ese lugar, históricamente se ejecutó un Programa “Quiero mi Barrio”, 2011-2012, puede ser, donde se hizo una cancha que quedó a la misma superficie de tierra, sólo se hizo el drenaje. Recuerdo bien, una reja y que duró un mes y que desapareció la mayoría de los materiales, se vandalizó particularmente toda esa cancha, después vino esta empresa, la última empresa que estuvo ahí que llegó a un 40, 50% de avance. Se fue la empresa y nuevamente ven ellos mermada esta posibilidad de ese punto de vista, no de otro y particularmente, según palabras de sus dirigentes que me contactaron, hubo un segundo amago de incendio este domingo. Entonces quisiera saber cuáles son las medidas que se van a tomar en ese lugar, particularmente con esa sede, en qué pie se encuentra ese proyecto.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Administrador Municipal.

SEÑOR VILLANUEVA: “Parto por lo último que planteaba el Concejal Arredondo y la otra parte le voy a pedir al Director de SECPLAN, que pueda entregar mayores antecedentes con respecto al proyecto en sí. Efectivamente, como bien dice el Concejal, el día domingo hubo nuevamente un amago de incendio y las medidas que se están tomando y que ya se tomaron en definitiva también. Bueno, hacer un resumen. Primero, hoy día por disposición del Alcalde igual, ya se comenzaron las labores de aseo; hoy día, a las nueve de la mañana, se retiró gran parte de la basura existente en el lugar y elementos que habían al interior de esta sede abandonada, que efectivamente eran algunos sillones, algunos colchones lo cual estaba provocando obviamente algunos problemas, como usted bien lo describe concejal. Eso se inició hoy día a las 9:00 de la mañana por parte de nuestra Dirección de Operaciones y la Dirección de Aseo y Ornato, para proceder hacer la limpieza total del lugar, incluso al interior y exterior; adicionalmente, nosotros en estos momentos estamos viendo todos los informes técnicos referentes a analizar administrativamente el desarme de esa estructura, porque claramente está en una condición bastante ruinosa y también de alguna u otra forma no implica o no tiene consecuencia con respecto al nuevo proyecto que se quiere desarrollar en el lugar, situación que nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, con nuestra Dirección de Seguridad Pública y específicamente el Departamento de Deportes, ayer en la tarde tuvieron también una reunión con la Asociación del lugar. Eso fue ayer a las 7:00 de la tarde, donde se les explicó cada una de las cosas y acciones que se están tomando, en la cual también los dirigentes por información entregada por nuestra DIDECO, por nuestro Jefe del Departamento de Deportes, están de acuerdo en definitiva con seguir adelante con este paso que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

nosotros estamos llevando adelante. En resumen, ya realizamos todo lo que significa el aseo del lugar, el retiro de algunas cosas que había ahí y desde el punto de vista administrativo estamos viendo todos los pasos para poder iniciar el desarme de esa estructura; y, con respecto al tema de la ejecución del proyecto, le pido a don Claudio Donoso que por favor pase a la mesa.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, en relación a lo consultado por el Concejal en Murrinumo no hay proyecto, no sé a qué se refiere con ampliación del CECOSF de Murrinumo. Eso es lo que usted señaló.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Lo que pasa particularmente, participé de una visita en terreno ahí, donde los dirigentes le plantearon al Alcalde la ampliación del CECOSF, y se dijo que había dos problemáticas, una era que parte del terreno era de la Iglesia, si no me equivoco y otro era del SERVIU y se iba avanzar.”

SEÑOR DONOSO: “No será CECOSF Manuel Rodríguez.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Y qué dije yo; no, perdón, Manuel Rodríguez, tiene toda la razón, discúlpeme, tuve un lapsus, Manuel Rodríguez.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, ese lo estamos trabajando con el Departamento de Salud y está en un avance que tiene que ver, justamente, con terrenos que tienen que ver con SERVIU, terrenos municipales. El segundo proyecto que es Rayuela de Pedro Aguirre Cerda, sí es un terreno traspasado por SERVIU en comodato al municipio, nosotros estamos trabajando una reposición de la vivienda que ellos ocupan ahí como Sede Social, nos vamos a plantear en el terreno la reposición de vivienda que también va a hacer utilizado en algún evento de tipo de organización social, porque para poder tener permiso de edificación, no se permite sedes comunitarias, pero sí viviendas; entonces, ahí estamos trabajando ese proyecto por esa vía.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Pero, antes de eso, ¿y las canchas?”

SEÑOR DONOSO: “Sí, pero eso tiene un proyecto de menor alcance, digámoslo así, porque ya tiene una cubierta hecha, pero no es una inversión mayor, salvo por la reposición de la casa que tiene ahí. Lo otro que tiene que ver con el proyecto de la Carlos Condell, hemos estado trabajando en la reevaluación de ese proyecto para poder retomarlo; ya hicimos la actualización de costos, nos falta terminar unos aspectos de ingeniería y en dos semanas más, ya estaríamos en condiciones de presentarlo al Gobierno Regional para reevaluación. Después de eso, viene un nuevo proceso de licitación; por lo tanto, hablo de ahí al menos, entre licitación y tener una nueva empresa contratada, en el mes de agosto, es más menos el calendario que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

tenemos para retomar las obras, porque hay que pasar por el Gobierno Regional, reevaluación un paso por el Gobierno Regional, porque eventualmente va a haber algún aumento presupuestario o definir el presupuesto final de la nueva licitación y los procesos de licitación que ojalá podamos adjudicar al primer proceso y, por eso, me gustaría plantear que una fecha probable de retomar la obra, debería ser agosto del presente año.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Ese quedó en qué proceso de avance, disculpe.”

SEÑOR DONOSO: “No sé si la señora Angela Villarroel se acuerda, en un 40% aproximadamente; se lo informamos por escrito, pero hay un porcentaje de avance.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre la Cancha de Carlos Condell, quién se hace cargo de la vigilancia, de ese tema, de ese terreno, porque hoy día nosotros sabemos que la empresa ya no tiene posesión del terreno, porque hace tiempo que abandonó la obra; hoy día, quién se está haciendo cargo de ese terreno, porque lo he visto abandonado, absolutamente.”

SEÑOR VILLANUEVA: “Sí, complementando lo que planteaba el colega, Director y Concejal, efectivamente, la obra terminó, hoy estamos en proceso de reevaluación, que acaba de explicar nuestro Director de SECPLAN. Ese proceso de reevaluación tendrá que ver también de qué forma llevamos adelante el nuevo proyecto; evidentemente, que la futura licitación y la futura empresa, no me cabe duda, que tendrá que considerar y tendrá que ser considerado dentro de los ítems, también algún presupuesto, con respecto a la seguridad, del tema de la ejecución de la obra, que fueron los principales problemas que presentó la empresa en la ejecución de la obra anterior. Hoy día, es un bien nacional de uso público. Ese bien nacional de uso público, nosotros estamos tomando las acciones que ya describí al principio, que es efectivamente hacer la limpieza, también evaluar, administrativamente, el desarme de esa estructura que definitivamente hay informe que establecen que ya no tiene mayor utilidad lo que hoy día ahí existe y, por tanto, va a ser un bien de uso público, el cual, tanto Carabineros de Chile como Seguridad Pública, tendrán que establecer las distintas rondas para poder garantizar algún tipo de seguridad en el sector. Lo que nosotros, como municipio, tenemos que garantizar, de no propiciar o no favorecer, por ejemplo, infraestructuras que estén destruidas o que provoque algún hecho de vandalismo mayor o albergue a personas, bueno, con señales de alcoholismo y otras cosas que lamentablemente pasan en el lugar. Por tanto, la preocupación hoy día es atacar ese problema en particular; no hay un cerco perimetral, no es un recinto, por tanto, es un bien Nacional de Uso Público, como cualquier otra plaza de la ciudad.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sólo en base a esa información, ojalá que en ese informe de la Dirección de Obras puedan especificar ese 40% de avance, a qué corresponde, porque me da la impresión que si lo que está arriba no sirve ese 40% debe ser el drenaje, me imagino. Entonces, que venga especificado a qué corresponde ese 40% de avance.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR VILLANUEVA: “Presidente, disculpe, solo para ser muy claro en el tema al principio y Claudio lo puede ratificar, con respecto a la infraestructura que estamos hablando hoy día, que se está haciendo aseo, que se está haciendo cosas, no está incluido dentro de las acciones del proyecto, es una infraestructura existente en el lugar, no está dentro del proyecto que se ejecutó y que tiene este porcentaje de avance que decía nuestro SECPLAN y tampoco es parte del nuevo proyecto.”

22.- CONCEJAL ARREDONDO: “El último punto, señor Presidente, hace dos semanas aproximadamente se realizó el campeonato de Rayuela, tanto en damas como en varones; éste se disputó en la ciudad de Valdivia, donde particularmente asistieron la Asociación de Rayuela de Osorno y la Asociación de Rayuela de Rahue, obteniendo muy buenos resultados en damas, la Asociación de Rahue obtuvo el primer lugar, algo muy importante y la Asociación de Rayuela de Osorno obtuvo el segundo lugar, y la Asociación de Rayuela de Rahue el noveno lugar. Entonces, quisiera solicitar se pueda realizar alguna actividad con ellos, para que se pueda reconocer estos buenos resultados, así como se ha venido haciendo en este municipio con todos aquellos deportistas que logran muy buenos resultados. Me parece que lo que se obtuvo aquí fue bastante importante sobre todo en Damas Rahue y Osorno Primero y Segundo más el segundo lugar de Osorno, para que también ellos sientan que este es un deporte que tenemos que apoyar, tal cual se está haciendo con bonitos proyectos, con buenas sedes, con buenas canchas y además que sientan ese apoyo cuando viajan, cuando van a otra parte, porque se llaman Rayuela Rahue, Rayuela Osorno, pertenecen a nuestra Ciudad y ojalá se les pueda hacer un reconocimiento en las semanas posteriores.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, se tomó nota y el Jefe de Gabinete se lo planteará al señor Alcalde.”

23.- PRESIDENTE CASTILLA: “Se nos viene el “súper lunes”, ahora el día 4 de marzo sé que ya algunas de las medidas de contingencia están iniciadas como las vías reversibles y quisiera que nos pusieran al día qué otras medidas más de contingencias están consideradas para el día Lunes, sobre todo en tema de tránsito.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Aparte de las medidas que ya están en funcionamiento, que son las vías reversibles, también va a haber un importante contingente de Carabineros en los distintos colegios, distintos puntos de la ciudad, de tal manera de ordenar el tránsito y que no existan mayores inconvenientes; además, de toda la señalización que está



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

instalada en las obras que se están ejecutando, de tal manera que eso no genere mayor congestión. Adicional a eso se está realizando, creo que ya este primer semestre, se va a terminar el estudio de los flujos de la ciudad de Osorno, de tal manera de poder tomar ya medidas. Esperamos que los resultados así nos puedan justificar, con los resultados podamos tomar esas medidas en la punta tarde que es lo que se espera, pero eso es, básicamente las medidas de mitigación, se hicieron reuniones tanto con la Seremi, la UOCT, Carabineros y se tomaron esas decisiones.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, quiero hablar algo aquí, para muchos quizás, no va a ser muy agradable lo que voy a decir, pero las cosas se tienen que decir acá. Hace rato que no estoy muy de acuerdo con las vías reversibles, primero, porque no sé cuál es la mitigación que se hace a los que van de Osorno a Rahue; nosotros tenemos Establecimientos Educacionales, tenemos Cesfam, tenemos Industrias, tenemos gente que va a trabajar también. Preferimos todos los que vienen de Rahue hacia Osorno, se ocupan todas las vías. Por ejemplo, sabemos que, de Francke, cuando se sale en la mañana, tipo 8 de la mañana, 7 y media, 7 de la mañana, es una congestión terrible y los que van de aquí de Osorno, tienen que pasar obligadamente por Rahue u Ovejería, pero, sin poder usar las vías que son las Avenidas; por lo tanto, a nosotros se nos forma un atochamiento acá en la ciudad de Osorno. ¿Cómo se está visualizando este año, esa liberación de tránsito desde Osorno a Rahue?”

SEÑOR VILCHES: “Lo que pasa es que las medidas de mitigación se llaman de mitigación, porque lo que busca es mitigar el mayor problema que existe y hoy día el mayor problema que tenemos es el tránsito que viene desde Rahue hacia el Centro, en horario punta mañana. Estamos hablando de más de dos mil quinientos vehículos por hora que utilizan las vías, versus 700 vehículos por hora que utilizan las vías del Centro hacia Rahue. Entonces, son datos objetivos con los cuales se toman decisiones. Lamentablemente no tenemos más vías, es lo que tenemos y la Dirección de Tránsito trabaja sobre lo que existe, aquí no vamos a inventar una medida extraordinaria con las cosas que no tenemos disponibles; hoy día se toman medidas en base a los datos que manejamos y el problema igual en la tarde lo tenemos en forma inversa, porque el mayor flujo va hacia Rahue. Entonces lo más probable es que si se toma alguna medida en la punta tarde, va afectar igual un poco a los vecinos que se trasladen desde el centro al sector de Rahue, lamentablemente es así. Nosotros pedimos paciencia, siempre los tráficos se acomodan, esto es una medida de dura 1 hora, de las 7 hasta las 8 de la mañana, no es mucho, y generalmente las personas se acomodan, eso es lo que siempre vemos acomodan su recorrido, las calles que utilizan y se va funcionando en forma más armónica. En Francke, efectivamente existe ese problema de que los vehículos que quieren ingresar hacia Rahue por Francke demoran mucho más digamos de lo habitual, pero es lógico porque recibimos todo lo que viene desde Rahue y muchas personas ocupan el Puente Chauracahuin igual que van hacia Rahue, de Francke a Rahue, pero acuérdense que en las mañanas tenemos solamente una sola dirección, también se ven afectados. Como le digo, esta es una red que tiene que armonizarse y todos los años pasa eso,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pasan un par de días y después ya las personas buscan por las calles donde tienen que moverse.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno, estamos obligados algunos que vamos a Rahue en la mañana, a buscar alternativa de tránsito; por eso le pregunto por algo específico, hoy día las cifras son, las cifras están, está todo, pero también debemos pensar en un bienestar para todos, porque nosotros vemos, hace muchos años, pero ya años que llevo de concejal, planteé el tema de Carrera con Prat, con Portales nunca se ha solucionado la salida de micros, colectivos que vienen de Francke, esa parte sola que está hacia abajo nunca se ha hecho nada. El tema de Bulnes, por atrás de calle Portales, salida al Puente Bulnes, tampoco se ha hecho nada. Entonces, uno dice: claro, hay solución para algunas partes, pero no, porque la gente que viene de Rahue, quiere salir hacia Valdivia y viene de Ovejería puede pasar por ahí, pero no puede, porque ahí se produce el atochamiento; quedaron en hacer un estudio, tampoco se ha entregado. Entonces, esas son las cosas que nos preocupa y la gente pide liberar un poco.”

SEÑOR VILCHES: “Hay una cartera de inversión bastante grande. Si ustedes quieren todas, las podemos visualizar, están en la página de SECTRA, el plan de Transporte Urbano de la Ciudad de Osorno y que tiene muchos proyectos; digamos que se están trabajando para que en el futuro mejoremos este tema: está el acceso de Francke, está una ruta nueva que se va hacer en Camino Real, está el camino Ruta Camino a La Misión, o sea, hay muchos proyectos que están en la Cartera y que nosotros esperamos que se ejecuten pronto. También se están visualizando puentes nuevos para Osorno, que también están dentro de esa Cartera, tenemos proyectos en cartera, pero yo espero que se ejecuten.”

24.- PRESIDENTE CASTILLA: “Quiero solicitar un Informe por parte del D.A.E.M., en las condiciones en que se encuentran los sistemas de calefacción, qué tipo de calefacción de cada uno de los establecimientos educacionales municipales.”

25.- Se da lectura al «ORD.N°360, D.A.E.M. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA N°01 DE FECHA 02.01.2024. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°02/2024. OSORNO, 16 FEBRERO DE 2024. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR ® D.A.E.M. OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en conformidad a Deliberación N° 02/2024, Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 02.01.2024, Punto presentado por el Concejal Sr.Jorge Castilla Solís, donde solicita informe sobre estudiantes que participaron en el Preuniversitario Municipal y promedios obtenidos en pruebas de competencia de lectura y matemáticas, se remite lo siguiente:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- Informes elaborados por Unidad Técnico Pedagógica, DAEM.

Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR ® D.A.E.M. OSORNO.»

26.- Se da lectura al «ORD.Nº362. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA Nº45 DE FECHA 19.12.2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION Nº535/2024. OSORNO, 16 FEBRERO 2024. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR ® D.A.E.M. OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en conformidad a Deliberación Nº535/2023, Acta Sesión Ordinaria Nº45 de fecha 19.02.2023, Punto presentado por el Concejal Sr.Miguel Arredondo Orellana, donde solicita informe sobre capacitaciones a profesionales no docentes DAEM, se remite lo siguiente:

- Informe elaborado por Unidad Técnico Pedagógica, DAEM.

Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR ® D.A.E.M. OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.56 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS
4. HERTA XIMENA LICAN LICAN
5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG
6. MARÍA SOLEDAD URIBE CÁRDENAS
7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

**JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**